



# **BANDO ALCALDÍA**

## **SUSPENSIÓN DEL MERCADO SEMANAL DE LOS MARTES**

D. María José Ortega Gómez,  
Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar  
de Campoo

De conformidad con las recomendaciones aprobadas por la Junta de Castilla y León adoptadas por ORDEN SAN/295/2020, de 11 de marzo, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León **se ha resuelto decretar la suspensión del mercadillo tradicional de los martes que se celebra en la localidad de Aguilar de Campoo.**

La presente medida tendrá vigencia hasta el 26 de marzo de 2.020 pudiendo ser prorrogada en función de la evolución de la situación epidemiológica.

En Aguilar de Campoo a 12 de marzo de 2.020

